

MIÉRCOLES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2023-7766 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 12/2023.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el Acuerdo Plenario de fecha 31/7/2023, de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 12/2023 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto prorrogado del año 2023 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.367.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	225.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.201.396,56
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.253.794,14
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413.899,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.381.261,18
9	PASIVOS FINANCIEROS	398.060,61
	TOTAL INGRESOS	10.240.412,22

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	3.125.339,79
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.016.720,06
3	GTOS FINANCIEROS	42.452,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.813,23
6	INVERSIONES REALES	1.124.431,18
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	80.000,00
	TOTAL DE GASTOS	9.749.756,75

Suances, 30 de agosto de 2023.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2023/7766

CVE-2023-7766